



SEÑOR:
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**
Demandado: **CARMEN MARIA LAURIDO CORTES**

RAD. 6 – 2019 - 342

REF. SOLICITUD DE TITULOS

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.711.912 de Cali, Abogada en Ejercicio e inscrita, portadora de la T.P. No. 340.382 del C.S. de la J.; obrando en nombre y representación de la parte demandante en el proceso ejecutivo de la referencia, mediante el presente escrito comedidamente y con el debido respeto le solicito a su Honorable Despacho Judicial se sirva ordenar el pago de los Títulos Judiciales existentes y que reposen dentro del proceso ejecutivo instaurado contra de la demandada la señora **CARMEN MARIA LAURIDO CORTES** por concepto de los descuentos realizados a la pensión o salario hasta el monto total de la obligación que se encuentra aprobada.

Ruego a usted Señor Juez, tener en cuenta la presente solicitud.

Renuncio a la ejecutoria y notificación del auto favorable.

Del Señor Juez,

Atentamente,

T.P. 340.382 C.S.J

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ
C.C. No. 31.711.912 de Cali – Valle
T.P. No. 340.382 del C.S. de la J.





SEÑOR
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**
Demandado: **CARMEN MARIA LAURIDO CORTES**

RAD. 6 - 2019 - 342

REF. LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**, por medio del presente escrito hago entre de la liquidación de crédito:

Intereses de Mora a la tasa máxima fijada por la Superfinanciera desde el 11 de enero de 2018 al 25 de agosto de 2020, según las nuevas disposiciones de la Superfinanciera.

Enero	31-ene-2018	29,04%	21	\$	38.000
Febrero	28-feb-2018	29,52%	28	\$	52.000
Marzo	31-mar-2018	29,02%	31	\$	57.000
Abril	30-abr-2018	28,72%	30	\$	54.000
Mayo	31-may-2018	28,66%	31	\$	56.000
Junio	30-jun-2018	28,42%	30	\$	54.000
Julio	31-jul-2018	28,05%	31	\$	55.000
Agosto	31-ago-2018	27,91%	31	\$	55.000
Septiembre	30-sep-2018	27,72%	30	\$	52.000
Octubre	31-oct-2018	27,45%	31	\$	54.000
Noviembre	30-nov-2018	27,24%	30	\$	51.000
Diciembre	31-dic-2018	27,10%	31	\$	53.000
Enero	31-ene-2019	26,74%	31	\$	52.000
Febrero	28-feb-2019	27,55%	28	\$	49.000
Marzo	31-mar-2019	27,06%	31	\$	53.000
Abril	30-abr-2019	26,98%	30	\$	51.000
Mayo	31-may-2019	27,01%	31	\$	53.000
Junio	30-jun-2019	28,95%	30	\$	55.000
Julio	31-jul-2019	28,92%	31	\$	56.000
Agosto	31-ago-2019	28,98%	31	\$	57.000
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	30	\$	55.000
Octubre	31-oct-2019	28,68%	31	\$	56.000
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	30	\$	54.000
Diciembre	31-dic-2019	28,37%	31	\$	55.000
Enero	31-ene-2020	28,16%	31	\$	55.000
Febrero	28-feb-2020	28,59%	28	\$	50.000
Marzo	31-mar-2020	28,43%	32	\$	57.000
Abril	30-abr-2020	28,04%	30	\$	53.000
Mayo	31-may-2020	27,29%	31	\$	53.000
Junio	30-jun-2020	27,18%	30	\$	51.000
Julio	31-jul-2020	27,18%	31	\$	53.000
Agosto	31-ago-2020	27,44%	25	\$	43.000

Calle 8 No. 5-29 Edificio Caicedo de Cali
Teléfono: 6842689 Celular. 3006940213
Cali (valle)



Capital	\$	2.300.000, 00
Interés de mora	\$	1.692.000, 00
Intereses de plazo al 3%	\$.	630.000 , 00
Abonos.....	\$	0.
Total:	\$	4.622.000,00

RENUNCIO A LA EJECUTORIA DEL AUTO FAVORABLE Y A LA NOTIFICACION POR ESTADOS

Del Señor Juez,

Atentamente,



T.P 340.382 C.S.J

DIANA MARIA VIVAS MENDEZ
C.C. N° 31.711.912 de Cali (Valle)
T.P N° 340.382 del C.S. de la J